

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2026**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

ACTA


LUGAR: Centro Cívico Bellavista
DÍA: 14/04/2026
HORA DE INICIO: 18:05 h.
HORA DE FINALIZACIÓN: 19:15 h.
SESIÓN: Ordinaria
CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:


- Presidente: D. Álvaro Pimentel Siles

- Vocales:

A.VV. Bermejales 2000	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas	X	
	Suplente	D. Benjamín Pérez del Río		
A.VV. Los Andes	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera	X	
	Suplente	D.ª M. Dolores de Pablo Blanco Olidén		
A.VV. Jardines de Atenea	Titular:	D. Francisco Javier Carrión Romero	X	
	Suplente	D. Francisco José Hologado Fernández		
A.VV. Puerto de Sevilla	Titular:	D. Diego de Caralt Moxó	X	
	Suplente	D.ª Esperanza Macarena Leyva Manchón		
Asociación Foro de Heliópolis	Titular:	D.ª Isabel María Rodríguez Vázquez	X	
	Suplente	D.ª María de la Paz Torres Quevedo González		
AMPA Claret	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	X	
	Suplente	D. José Manuel Jaén Blanco		
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	X	
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada		
AMPA Torre de Babel	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	X	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo		
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular	D.ª María Eugenia Blanco de la Cruz	X	
	Suplente	D.ª María José Cabello Escalante		
Unión Deportiva Bellavista	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	X	
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez		
Club Deportivo Payasos	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán		

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

Crouss	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán	X	
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular	D. José Manuel Mira Parra	X	
	Suplente	D.ª Isabel Ponce Rodríguez´		
Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL	Titular	D. Antonio Giráldez García		
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo	X	
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos		
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez		
Asociación Parque Vivo del Guadaira	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	X	
	Suplente	D.ª Teresa García Azcarate		
Grupo Municipal POPULAR	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	X	
	Suplente	Doña María del Carmen Díaz Calvo		
	Titular	D.ª Ana Morcillo Azcarate	X	
	Suplente	Dª. Rosario García Jiménez		
	Titular	D.ª María del Carmen Álamo Rodríguez	X	
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador		
	Titular	D.ª Laura Lahera Robles	X	
	Suplente	D.ª Carmen Velázquez Moreno		
	Titular	D.ª María Belmonte Rincón	X	
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca		
Grupo Municipal PSOE	Titular	D.ª Josefa Zamorano Macías		
	Suplente	D.ª Marta Rodríguez Macías	X	
	Titular	D.ª María Dolores Forero Mogedas	X	
	Suplente	D. Andrés Gonzales del Puerto		
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernández	X	
	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodríguez		
Grupo Municipal VOX	Titular	D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez		
	Suplente	D.ª Cristina Ruíz García		
	Titular	D. David Wizner Navas	X	
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez		
Grupo Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	X	
	Suplente	D.ª Michele Karen Firth Dicum		

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
Observaciones		Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==		Página	

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D^a. Paula Guijarro Campos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente:

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2026, que fue remitida a los vocales junto a la convocatoria. Tras comprobar que nadie emite comentario al respecto, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

D. Álvaro Pimentel procede a dar lectura al documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación:

DAR CUENTA.

1. CAMBIO DE SEDE PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.


A partir del próximo mes de mayo, las Juntas Municipales de Distrito se desarrollarán en la sede del Distrito Bellavista-La Palmera. Esta modificación se produce por entender esta Presidencia, que las sesiones de la Junta Municipal ocupan un espacio dentro del centro Cívico, destinado al estudio y que las sesiones de las Juntas rompen el normal desarrollo de esta actividad, existiendo un espacio en la sede, que responde a las necesidades requeridas por la misma.

El Sr. Presidente informa que el Distrito de Bellavista pone a disposición su aparcamiento para los miembros de la Junta Municipal. El acceso deberá efectuarse entre las 17:30 y las 17:55 horas. Transcurrido dicho intervalo, los usuarios deberán estacionar sus vehículos fuera del recinto.

2. RESPUESTA DE PARQUES Y JARDINES

Asunto: TRASLADO DE PROPUESTA PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, PORTERÍAS Y CANASTAS A LAS DOS CANCHAS DEPORTIVAS DEL PARQUE GUADAIRA. ACUERDO ADOPTADO EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA DE 10 DE FEBRERO DE 2026.

En relación a su solicitud, desde el Servicio de Parques y Jardines se ha emitido un informe por la técnico responsable del sector de conservación, cuyo contenido literal le traslado:

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

“Como respuesta a su petición de dotación de elementos de protección, porterías y canastas a las dos pistas situadas en el Parque Guadaira se comunica que en la conservación de dicho parque por parte del Servicio de Parques y Jardines mediante Expte. no. 2023/000320 no está incluida la dotación de elementos deportivos.-Es cuanto se puede informar al respecto.- La Ingeniero Técnico Agrícola”.

Atentamente,

Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma.

LA ADJUNTA A JEFE DE SERVICIO,


Fdo. Maribel Lupiáñez Gómez.

“GERENCIA DE URBANISMO.

1. Reparación de acerado en periodista Ramón Resa
2. Ejecución de rebaje del acerado en la parroquia de los Sagrados Corazones, calle Guadalajara.
3. Reparación de tramos de acerado en Avenida Reina Mercedes.
4. Bacheo de la Avenida de la Raza.
5. Arreglo parte de acerado de calle Monzón.
6. Finalización del acerado frente al cuartel Alfonso XIII
7. Reposición de bolardos en diferentes puntos del Distrito.
8. Obras de conservación en diferentes áreas.

MOVILIDAD

ACTUACIONES SEÑALIZACIÓN DISTRITO BELLAVISTA– LA PALMERA	
MARZO DE 2026	
NOMBRE	DIRECCIONES
MONTAJE DE CARTEL 1350x900 DE CONTROL RADAR PEDAGÓGICO EN AVENIDA DE JEREZ.	Av. de Jerez, Sevilla.
RETIRAR SEÑAL ABATIDA EN AVENIDA DE LA PALMERA CON TORCUATO LUCA DE TENA	Av. de la Palmera, 41013 Sevilla.
COLOCACIÓN DE BANDEROLA EN AVENIDA DE LA PALMERA	Av. de la Palmera, 41013 Sevilla.
SUMINISTRO Y MONTAJE DE RADAR PEDAGOGICO AVENIDA JEREZ	Av. de Jerez, Sevilla.
RECOGIDA DE VALLAS. DIVERSOS PUNTOS	
TRASLADAR RESERVA DE PMR DE C/ENSANCHE A C/BARRIO NUEVO.	Bo. Nuevo, 41012 Sevilla.
COLOCAR NUEVA RESERVA DE PMR DE 2 PLAZAS.	C. Guadalbullón, 41013 Sevilla.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
Observaciones	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Url De Verificación	Página		4/13	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

REPONER SEÑAL DE RESERVA DE TUSSAM.	Av. Padre García Tejero, 41012 Sevilla.
PINTAR PASO DE PEATONES Y LÍNEA AMARILLA	C. Marte, 41014 Sevilla.
PINTAR LÍNEA AMARILLA EN ACCESO A VIVIENDA DE 2 M EN EL Nº 22. ASOCIADO A PTR VERTICAL 330-26	C. Borja, 41014 Sevilla
REPONER SEÑAL DE PELIGRO NIÑO Y LÍMITE DE VELOCIDAD 30. EN FAROLA.	C. de Isaac Peral, Sevilla.
QUITAR SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO, UNA VEZ PINTADA LA LINEA AMARILLA. ASOCIADO A PTR HORIZONTAL. 106-26	C. Chaves Rey, Sevilla
PINTAR LÍNEA AMARILLA DE BORDE DE CALZADA Y FLECHAS. ASOCIADO A PTR VERTICAL.107-26	C. Chaves Rey, Sevilla.
REPINTAR PASO DE PEATONES Y AMPLIARLO 1 M.	C. Caldereros, 41014 Sevilla
PINTAR DOS RESERVAS DE PMR. UNA DE 8 M Y OTRA DE 5 M.	C. Hermes, 41014 Sevilla
PINTAR NUEVA RESERVA DE MOTOS, ENTRE LOS CONTENEDORES Y LA PLATAFORMA DE TUSSAM. ASOCIADO A PTR VERTICAL. 3-26	C. Sor Gregoria de Sta. Teresa,

LIPASAM.


LIPASAM ha tenido 91 actuaciones aparte de las establecidas dentro de su programación.

SEGURIDAD.

Se han mantenido conversaciones con el responsable de Participación Ciudadana de la Policía Nacional a raíz de los intentos de asalto a viviendas ocurridos en Palmas altas y Pítamo. Nos informa que se trata de las mismas personas y que han sido identificados.

PARQUES Y JARDINES. ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.

- La recogida de naranja finalizó el pasado 26 de febrero.
- El próximo 15 de marzo tendrá lugar la inauguración del nuevo parque infantil en el Parque Paseo de Europa en Bermejales.
- Plantaciones de árboles en el Distrito.
- Trabajos propios del servicio.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
Observaciones	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Url De Verificación	Página		5/13	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

PGICS. FEBRERO.

Total incidencias: 464.

Incidencias por estado:


- Finalizadas: 351.
- En ejecución: 30.
- Otros estados: 83.

REUNIONES, ACTIVIDADES Y VISITAS REALIZADAS.

Periodo: Del 01/02/2026 al 28/02/2026.

REUNIONES DISTRITO

Lunes 02/02/2026	- Visita a Talleres en el Espacio Ciudadano Reina Mercedes. - Reunión con la Asociación de Vecinos Ciudad Jardín del Barrio de Pineda. - Visita a un nuevo negocio en Bellavista (Quiromasajista).
Viernes 06/02/2026	- Cierra el Distrito la atención al público para realizar labores de mudanza a la nueva sede. - Visita del Sr. Alcalde y representantes municipales a la nueva sede.
Martes 10/02/2026	- Reunión con la Delegada de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Miércoles 11/02/2026	- Reunión con el Grupo Aires Flamencos.
Jueves 12/02/2026	- Visita con ciudadano a la C/ Corpus Christi.
Viernes 13/02/2026	- Asistencia al concierto de La Parranda en el Centro Cívico Bellavista
Lunes 16/02/2026	- Reunión con la Directora General de Arbolado, Parques y Jardines.
Miércoles 18/02/2026	- Visita con ciudadano a la CP Jardines de Guadaíra en C/ Berlín, n.º 20. - Reunión con los técnicos de Movilidad en el Mercado de Abastos. - Asistencia a la presentación del Cartel de Cuaresma de la Hermandad de La Misión.
Jueves 19/02/2026	- Reunión de coordinación con LIPASAM.
Viernes 20/02/2026	- Vía Crucis Bellavista.
Lunes 23/02/2026	- Presentación Proyecto 2.7 Arvitelco Ramón Cymbel.
Martes 24/02/2026	- Reunión con vecino de la Comunidad de Propietarios de C/ Berlín. - Reunión vecinal sobre las obras de EMASESA en las calles Jamaica y Tenerife.
Miércoles 25/02/2026	- Asistencia a la charla-coloquio “¿Cómo nos salvan los espacios forestales?” (Acto Centenario Bellavista). - Asistencia a la celebración del Día de Andalucía en el Centro Cívico Bellavista.
Jueves 26/02/2026	- Desayuno andaluz en los colegios del Distrito. - Intervención en las Jornadas Albaydar Emprende. - Reunión con la AV Puerto de Sevilla. - Asistencia al acto de ACOPROBER de Exaltación a la Saeta.
Viernes 27/02/2026	- Asistencia a la celebración del día de Andalucía de Hordeum.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

Sábado 28/02/2026	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al Carnaval de Bellavista. - Tercera Edad Elcano para las celebraciones de Andalucía - Reunión con la Asociación Elcano.
------------------------------	---

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

No se han presentado para esta sesión.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1. **Pregunta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla, sobre si el Distrito tiene previsto aprobar ayudas para los comerciantes del barrio Sector Sur – La Palmera Reina Mercedes debido a las consecuencias de las obras realizadas en el mismo durante más de dos años.**

D. Diego de Caralt, tras conversación con un comerciante del Distrito Bellavista–Sector Sur, pone de manifiesto la preocupación existente en la zona por la falta de ayudas al comercio local. Señala que los establecimientos del Sector Sur son escasos y que han atravesado una situación especialmente complicada durante varios años debido a obras que provocaron el corte de calles, generando espacios sin salida y afectando gravemente a su actividad económica. Asimismo, destaca la falta de ayudas específicas en dicha zona, en contraste con las concedidas en otras áreas del municipio.

Solicita que se valore la posibilidad de haber articulado medidas de apoyo, en atención al impacto prolongado de dichas actuaciones.


El Sr. Presidente indica que la concesión de ayudas se rige por criterios técnicos previamente establecidos, habiéndose concluido, tras la oportuna valoración, que en el presente caso no concurren los requisitos necesarios para su otorgamiento. Se añade que dichos criterios se aplican con carácter general, atendiendo a principios de equidad y a la naturaleza y alcance de las actuaciones.

D. Diego manifiesta su discrepancia con la decisión adoptada, considerando que el impacto sufrido habría justificado la adopción de alguna medida compensatoria.

Finalizado el debate, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.2. **Pregunta del Grupo Político Municipal SOCIALISTA acerca de cuáles son los motivos por los que no se han llevado a cabo las propuestas referidas al “*traslado al área competente la consulta de sustituir la actual dirección del Instituto de Bellavista sito en Carretera Isla Menor nº2 por Avenida de Bellavista o prolongación de Avenida de Bellavista con el número que corresponda y en caso afirmativo proceder a su modificación*”, y sobre “*colocar una barandilla de seguridad en el tramo que carece de la misma entre la parada del autobús hasta la entrada del Instituto Bellavista, así como colocar bolardos u otros elementos para evitar que los menores atraviesen la carretera por el bulevar*”, aprobadas anteriormente.**

El Sr. Presidente informa que el cambio de domicilio fue solicitado con fecha 1 de marzo del pasado año, así como la modificación de dirección con fecha 22 de abril del mismo año. Igualmente, la actuación relativa a la valla fue solicitada con fecha 25 de

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
Observaciones		Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==		Página	

febrero. Se hace constar que dichas solicitudes han sido reiteradas nuevamente en fecha reciente. Por parte del servicio competente, se indica que las actuaciones se encuentran pendientes de ejecución, confirmándose su viabilidad y la previsión de llevarlas a cabo.

Asimismo, se señala que si bien se intentará agilizar su tramitación en la medida de lo posible, a la fecha actual continúan en situación de pendencia. Se deja constancia de que, según la información facilitada, ambas actuaciones se encuentran en curso y pendientes de ejecución.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla para instar la revocación de las autorizaciones para conciertos en el Muelle de Tablada por su incompatibilidad con el entorno residencial o, subsidiariamente, a la aplicación de medidas restrictivas como por ejemplo aforo del 50%, horario hasta las 23:00 horas, límite de 45 dB y limpieza obligatoria así como reforzar la seguridad para prevenir conductas incívicas y por último instar a LIPASAM a presentar un informe detallado sobre las actuaciones realizadas y el coste público derivado.

D. Diego de Caralt manifiesta su valoración crítica sobre la celebración de eventos musicales en la zona del muelle, señalando que experiencias recientes evidencian el modelo de desarrollo que se pretende implantar en el ámbito portuario.

Expone que, durante la celebración de determinados eventos, se han producido graves molestias para el vecindario, tales como elevados niveles de ruido, acumulación de residuos, conductas incívicas en la vía pública (incluyendo consumo de alcohol, micciones y otras prácticas inapropiadas), así como una insuficiente limpieza posterior. Asimismo, indica que dichas circunstancias resultan incompatibles con el uso residencial de la zona y afectan de forma directa a la calidad de vida de los vecinos.


Señala igualmente la falta de control efectivo por parte de la Administración en aspectos como los niveles acústicos, el cumplimiento de las condiciones de las autorizaciones y la seguridad ciudadana, manifestando que la presencia policial ha resultado insuficiente ante las incidencias producidas.

Asimismo, cuestiona el impacto económico positivo de estos eventos en el entorno inmediato, indicando que no se perciben beneficios directos para el comercio ni para el vecindario, pese a las molestias ocasionadas.

En consecuencia, solicita la revisión del modelo de autorización de este tipo de actividades en zonas residenciales, proponiendo, entre otras medidas, la no concesión de nuevas licencias para eventos de similares características en la zona, la limitación estricta de los niveles de emisión acústica conforme a la normativa aplicable, la finalización de la actividad en horario compatible con el descanso vecinal, el refuerzo de los dispositivos de seguridad y limpieza, así como la adopción de medidas eficaces para prevenir conductas incívicas en el espacio público.

Igualmente, solicita información sobre el coste asumido por los servicios públicos municipales en relación con la limpieza y seguridad de los eventos celebrados.

Finalizado el turno de intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando aprobado con quince votos a favor y seis abstenciones.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

5.2 Propuesta conjunta del AMPA Torre de Babel del CEIP La Raza y de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista para la reprobación del presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera por haber impedido de forma reiterada la inclusión y debate de propuestas promovidas por las mismas.

Se procede a la lectura de la propuesta presentada conjuntamente por diversas entidades, mediante la cual se solicita la reprobación de la Presidencia, al considerar que, en los últimos meses, se ha producido una aplicación excesivamente restrictiva de las facultades de admisión de propuestas en el orden del día, con el consiguiente perjuicio para la función participativa y representativa de este órgano. A su vez, alegan que en otros distritos se han admitido propuestas de naturaleza similar.

En la exposición de motivos, Don Samuel Alfonso hace referencia a diversos supuestos en los que propuestas presentadas han sido inadmitidas, señalando, en particular, una iniciativa relativa a la limpieza en centros educativos del distrito, que fue rechazada en distintas ocasiones por motivos de falta de territorialidad y, posteriormente, por considerarse un posicionamiento político sobre el modelo de gestión municipal. Asimismo, se menciona la inadmisión de una propuesta presentada por la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista, orientada a la promoción de campañas de sensibilización, argumentándose igualmente la falta de incidencia territorial específica.

Los intervinientes ponen de manifiesto la existencia de criterios dispares en la admisión de propuestas, así como la admisión de iniciativas similares en otros distritos, lo que, a su juicio, genera inseguridad y limita el debate en el seno de la Junta Municipal. Consideran que dicha práctica restringe el derecho de participación y el adecuado funcionamiento del órgano como espacio de deliberación.


En consecuencia, solicitan el apoyo de los miembros de la Junta a la propuesta de reprobación, como medida orientada a garantizar el pleno ejercicio de las funciones participativas del órgano y a reforzar su carácter como espacio de debate de los asuntos de interés para el vecindario.

A continuación, intervienen distintos grupos y entidades, manifestando sus posiciones. En primer interviene D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del grupo Con Podemos Izquierda Unida, quien manifiesta su apoyo a la propuesta de reprobación, al considerar que la Presidencia incurre en un criterio erróneo en la admisión de iniciativas. Señala que, en más de veinte años de participación, no recuerda un número tan elevado de propuestas inadmitidas como en la actualidad, y estima que las iniciativas presentadas por la Asociación Torre de Babel y la Asociación de Mujeres deberían haber sido admitidas a trámite.

D. Antonio Fajardo, en representación de la Asociación Parque Vivo del Guadaíra, indica que la iniciativa debe entenderse como un toque de atención para futuras propuestas.

Seguidamente, D. Diego de Caralt manifiesta su disconformidad con la inadmisión de propuestas relativas a materias de limpieza de colegios, considerando que todas las iniciativas presentadas de este calibre deberían ser admitidas como objeto de debate.

Por su parte, D.ª María Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación de Mujeres, señala como llamativo que no se haya admitido una propuesta de contenido similar a otra presentada en el año anterior, la cual sí fue aceptada.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

Posteriormente, D.ª María de los Dolores Forero, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia su voto favorable a la propuesta, al considerar que las iniciativas inadmitidas sí eran competencia del Distrito, apelando a los principios de transparencia y cohesión institucional, y calificando la decisión de inadmisión como inadecuada.

Finalmente, D. José Joaquín Gómez, representante de la Unión Deportiva Bellavista, manifiesta no considerar suficientes los argumentos expuestos, anunciando la abstención de su entidad en la votación.

Por parte de la Presidencia, D. Álvaro Pimentel señala que las entidades proponentes fundamentan sus alegaciones en una interpretación aislada del artículo 12 del Reglamento Orgánico, el cual debe aplicarse de forma sistemática junto con el resto de la normativa. Indica que, conforme al artículo 33.3 del Reglamento, para su inclusión en el orden del día, las propuestas deben ser competenciales del distrito y contar con vinculación territorial específica, no siendo admisibles aquellas de carácter general o sin dicha conexión. Añade que las resoluciones de inadmisión se han dictado por falta de territorialidad y por razones competenciales, citando igualmente el artículo 63.2 del Reglamento del Pleno respecto a materias de ámbito municipal.

En relación con las propuestas de la Asociación de Mujeres, señala su carácter general y la inexistencia de afectación específica al Distrito, así como la existencia de antecedentes administrativos en sentido coincidente, como por ejemplo el Distrito Norte.

Respecto a otras Juntas Municipales, aclara que sus decisiones no tienen carácter vinculante, correspondiendo a cada Presidencia la aplicación del Reglamento en su ámbito territorial, existiendo criterios similares en otros distritos.


Niega la existencia de censura, indicando que las inadmisiones responden a la aplicación motivada de la normativa vigente y que las iniciativas de carácter general deben canalizarse, en su caso, a través del Pleno municipal.

Recuerda que los Distritos son órganos de gestión desconcentrada, siendo el Pleno el competente para el debate de políticas generales, e invita a las entidades a utilizar los cauces procedimentales adecuados haciendo hincapié al turno ciudadano y a los recursos de reposición y alzada.

Finalmente, la propuesta es sometida a votación. El Sr. Presidente participa en la misma con derecho a voto, resultando rechazada por 9 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

5.3 Propuesta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as Pinedapa del CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos para instalar un cartel que indique la ubicación o la forma de acceder al colegio, concretamente en la Avenida de Jerez esquina con la calle Elche.

Interviene D. Manuel David Bertos, representante de la Asociación de Madres y Padres Pinedapa CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos, quien saluda a los presentes y señala que no todos los asistentes conocen la situación del centro educativo. Expone que el colegio se encuentra ubicado frente a las instalaciones del Real Club Pineda, con las vías del tren y un centro deportivo militar en su entorno próximo, lo que, si bien conlleva determinadas ventajas, también genera algunas incidencias, especialmente derivadas del tránsito y la afluencia de personas en determinadas ocasiones.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

En este sentido, solicita que se valore la posibilidad de instalar señalización informativa sobre la ubicación del centro y su forma de acceso.

Seguidamente, ante la ausencia de otras intervenciones, se procede a la votación de la propuesta, que resulta aprobada por unanimidad.

5.4 Propuesta de la Asociación de Vecinos y Vecinas Bermejales 2000 para instar a la Delegación Municipal correspondiente a la reserva cautelar de los solares estratégicos de los Bermejales colindantes con la Avenida de Irlanda hasta la resolución definitiva del trazado de la Línea 3 del Metro (Tramo Sur).

Don Antonio Alcoba, representante de la AAVV Bermejales 2000 reitera el contenido de la propuesta, en la que se expone que el barrio de Los Bermejales se encuentra en un momento determinante para su futuro urbanístico, condicionado por la definición del trazado de la Línea 3 del Metro de Sevilla.

Se señala que, en la actualidad, el proyecto se encuentra en fase de información pública, habiéndose presentado alegaciones por parte de entidades vecinales y particulares con el objeto de que el trazado se ejecute, en la medida de lo posible, de forma soterrada a su paso por el ámbito del barrio, con el fin de minimizar el impacto sobre la habitabilidad.

En este contexto, se considera de especial relevancia la existencia de suelos de titularidad municipal actualmente sin uso, situados en el entorno de la Avenida de Irlanda, los cuales podrían resultar estratégicos en el marco de las posibles soluciones técnicas del proyecto.

Se plantea la posibilidad de que el Ayuntamiento proceda a la adopción de las medidas oportunas en relación con dichos suelos, incluida, en su caso, su reserva, a fin de preservar su disponibilidad hasta la resolución definitiva del trazado y de las alegaciones presentadas.


Todo ello se fundamenta en la defensa del interés general, con el objetivo de garantizar que la decisión final sobre el trazado del metro se adopte atendiendo a la mejor solución técnica y al interés del barrio y del conjunto de la ciudad.

Concluida la exposición, y no habiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1. Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para instar, a la Delegación pertinente, a que proceda al cambio de farolas en la calle Monzón, así como a la reforma del acerado para obtener más plazas de aparcamiento para coches.

D. David Wizner expone la existencia de una problemática generalizada de estacionamiento en el distrito, señalando la falta de ejecución de diversas actuaciones previamente aprobadas y la supresión de plazas sin medidas compensatorias. Solicita una planificación que permita compatibilizar las distintas necesidades de uso del espacio público.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del grupo Con Podemos - Izquierda Unida, manifiesta su oposición a la propuesta, al considerar que no debe reducirse el espacio destinado al acerado, defendiendo la prioridad del peatón.

Otros intervinientes ponen de manifiesto su preocupación por la situación del estacionamiento en la zona y por las futuras actuaciones en el entorno de Reina Mercedes, solicitando información sobre el proyecto y las medidas previstas en materia de movilidad.

D.ª María de los Dolores Forero señala que las propuestas presentadas deben contar con respaldo vecinal, considerando necesario que las actuaciones se adopten con dicho apoyo.

Por parte de la Presidencia, D. Álvaro indica que el proyecto será trasladado a los vecinos cuando se disponga del mismo.

Finalizado el debate, se procede a la votación, resultando aprobada la propuesta por doce votos a favor, ocho en contra y tres abstenciones.

6.2 Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA para instar a la Delegación municipal correspondiente a la adopción de medidas de seguridad vial necesarias en la Avenida de Grecia, particularmente, en el tramo comprendido entre la Glorieta de Chequia y la Avenida de Francia, con el fin de evitar accidentes.

D. Pedro Gonzalo expone la existencia de problemas de seguridad vial en una zona del Distrito, señalando que se trata de un entorno en el que se registran con frecuencia incidencias y accidentes, especialmente en un tramo con elevada intensidad de tráfico.


Se indica que, pese a haberse adoptado algunas medidas puntuales de mejora, estas no han resultado suficientes para garantizar la seguridad. En este sentido, se hace referencia a un accidente reciente, ocurrido en los meses de febrero o marzo, en el que un menor fue atropellado mientras cruzaba un paso de peatones en la confluencia de la calle Marsella.

Por ello, considera necesario revisar la situación y reforzar las medidas de seguridad vial en la zona, proponiéndose la adopción de actuaciones adicionales —como la mejora de la señalización, la reducción de la velocidad y otras medidas preventivas— en el tramo comprendido entre la Avenida de Francia y la rotonda de Chequia.

Puntualiza que un vecino residente en la Avenida de Grecia pone de manifiesto la reiteración de infracciones de estacionamiento en la zona, especialmente en las inmediaciones del estanco, solicitando una mayor presencia policial y el refuerzo de las labores de control y sanción.

Finalmente, D. Samuel Alfonso de la Hoz señala que el punto más conflictivo se localiza en el entorno del citado establecimiento, donde se concentran la mayoría de las incidencias.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==			

6.3 Propuesta del Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para instar, a la Delegación municipal correspondiente, a que proceda a la poda y limpieza de las palmeras situadas en las glorietas de la Avenida de Bellavista.

D. Pedro Gonzalo Palomares expone la situación de deterioro en determinadas zonas ajardinadas del distrito, señalando, a modo de ejemplo, el estado de las palmeras en el entorno indicado, cuya falta de mantenimiento se viene prolongando desde hace varios años.

Indica que dicha situación resulta inadecuada y transmite una imagen de abandono, por lo que considera necesaria una intervención urgente por parte de los servicios municipales para su adecuada conservación.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.


7. ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado para esta sesión.

Y sin más asuntos que tratar, por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión.

<p>EL PRESIDENTE Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles</p>	<p>LA SECRETARIA Fdo.: Paula Guijarro Campos Por sustitución (Resolución 391 de 30/04/2024), La Jefa de Negociado Fdo.: Yolanda Fernández Fernández</p>
---	--

DILIGENCIA para hacer constar que, por ausencia de la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, titular de la Secretaría de la Junta Municipal, y conforme al sistema de sustitución establecido en Resolución nº 391 de 30 de abril de 2024, la presente acta se firmada por D.ª Yolanda Fernández Fernández, Jefa de Negociado del Distrito Bellavista-La Palmera.

Código Seguro De Verificación	f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	20/05/2026 13:31:29	
Observaciones	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	20/05/2026 11:17:57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f79edVM0Jtu2jEwazS70CQ==		Página 13/13	